

las Leonas Mathos y Marcilla me hasido hecha No-
cion que hauendo fallerido D. Antonio Ruiz Mathos
El dho D. Juan Diego Leonas Mathos por Escrivano
otorgo en la Ciudad de Cui, a Veinte y ocho de Octubre
año proximo pasado, a nue Pedro Joseph Gomez mi
Vnancio que oficio en su metta D. Ines Leonas Mathos
Inmediata Subesora en el Vinculo a que pertenece
Con la qual tenedais Vos Conosida matrimonio, Con
Consua de dha Vnancia que Con otros papeles en
Consejo de la Camara hasido presentada, Suplicando
me sea servido dar el titulo de dho oficio, o como la me-
ced fuere, y lo to huviedo por bien, y por la presente
Voluntad es que aora de aqui adelante Vos El Enu-
cado D. Nicolas Leonas Mathos y Marcilla seas mi
Alguazil mayor de la Ciudad de Lora, en Lugar del
D. Antonio Ruiz Mathos, y que tengais este oficio Con
bienes del Vinculo a que es Inmediata Subesora
muger la dha D. Ines Leonas Mathos, perpetuo,
Jurado de heredad, y Con otras Calidades y Condiciones
Contenidas y declaradas en unaedula de D. Felipe
Felipe quarto de Veinte y cinco de febrero de mill se-
cientos y treenta y uno por donde hizo esta merced
Juan Leonas Mathos que en otras letras, la qual
de se envia Con Vos, y lo que adelante sucediere
en el dho oficio, y que como tal Alguazil mayor ten-